

| <u>CALENDARIO ELECTORAL</u> | | |
|---|-------------------------|---------------------------------------|
| ELECCIONES: 24 de mayo de 2015 (Domingo) | | |
| ACTUACIÓN | REFERENCIA LEGAL | FECHAS |
| Decreto de Convocatoria (expedición). | Art. 42.3 LOREG | 30 de marzo (lunes) |
| Publicación Decreto de convocatoria. (Día siguiente a expedición Decreto de Convocatoria) | Art. 42.3 LOREG | 31 de marzo (martes) |
| Orden Consejería de Hacienda sobre actualización a € constantes de importes de subvenciones y gastos electorales. (En los 5 días siguientes a la convocatoria) | Arts. 47.3 y 49.2 LECAR | 1 de abril al 5 de abril (domingo) |
| Exposición listas electorales por los Ayuntamientos. (Durante ocho días a partir del sexto día posterior a la convocatoria) | Art. 39.2 LOREG | 6 al 13 de abril (lunes) |
| Exposición rectificaciones censo. (17º día posterior a la convocatoria) | Art. 39.4 LOREG | 17 de abril (viernes) |
| Publicación B.O.R. relación del número y límites de secciones y mesas. (6º día posterior a la convocatoria) | Art. 24.2 LOREG | 6 de abril (lunes) |

CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES: 24 de mayo de 2015 (Domingo)

| ACTUACIÓN | REFERENCIA LEGAL | FECHAS |
|--|-------------------------|--|
| Designación representantes partidos, coaliciones y federaciones ante la J.E.C.A.R. (Antes del 9° día posterior a la convocatoria) | Art. 23.1 LECAR | Hasta el día 8 de abril (miércoles) |
| Designación representantes de agrupaciones de electores ante la J.E.C.A.R. (Entre el 15° y 20° día posterior a la convocatoria) | Arts. 23 y 26.1 LECAR | 15 al 20 de abril (lunes) |
| Nombramiento Administradores ante la J.E.C.A.R. (Antes del 11° día posterior a la convocatoria) | Art. 45 LECAR | Hasta el día 10 de abril (viernes) |
| Presentación candidatos ante la J.E.C.A.R. (Entre el 15° y 20° día posterior a la convocatoria) | Art. 26.1 LECAR | 15 al 20 de abril (lunes) |
| Comunicación constitución coalición electoral En los diez días siguientes a la convocatoria | Art. 44.2 y 187.1 LOREG | 1 de abril al 10 de abril (viernes) |
| Publicación candidaturas B.O.R. y en los locales J.E.C.A.R. (En el 22° día posterior a la convocatoria) | Art. 27.1 LECAR | 22 de abril (miércoles) |

CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES: 24 de mayo de 2015 (Domingo)

| ACTUACIÓN | REFERENCIA LEGAL | FECHAS |
|---|--------------------------------|---|
| Comunicación irregularidades por la J.E.C.A.R. a representantes de las candidaturas. (Dos días después de la publicación en el B.O.R.) | Art. 27.2 LECAR | 24 de abril (viernes) |
| Subsanación irregularidades candidaturas. (Cuarenta y ocho horas desde comunicación) | Art. 27.2 LECAR | 25 y 26 de abril (sábado y domingo) |
| Proclamación candidatos por la J.E.C.A.R. (27° día posterior a la convocatoria) | Art. 27.3 LECAR | 27 de abril (lunes) |
| Confección papeletas. (Inmediatamente después de la proclamación candidatos, salvo recursos) | Art. 36.1 LECAR | A partir del 27 de abril (lunes) |
| Publicación proclamación candidatos B.O.R. y en los locales de la J.E.C.A.R. (28° día posterior a la convocatoria) | Art. 27.4 LECAR | 28 de abril (martes) |
| Campaña electoral. (Comienzo: 38° día posterior a la convocatoria; duración: 15 días) | Art. 51 LOREG Art. 31 LECAR | De las 00 h. del 8 de mayo a las 24 h. del 22 de mayo (viernes) |
| Prohibición difusión sondeos electorales | Artículo 69.7 LOREG. | Del 19 al 23 de mayo (sábado) |

CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES: 24 de mayo de 2015 (Domingo)

| ACTUACIÓN | REFERENCIA LEGAL | FECHAS |
|--|---|--|
| Cinco días antes de la votación | | |
| Nombramiento interventores. (Hasta tres días antes de la elección) | Art. 78 LOREG en relación Art. 40 LECAR | hasta el 21 de mayo (jueves) |
| Remisión nombramiento interventores a la J.E.Z. (Hasta el mismo día tercero anterior al de la elección) | Art. 78 LOREG | hasta el 21 de mayo (jueves) |
| Solicitud anticipos a la J.E.C.A.R. (Entre los días 21° y 23° posteriores a la convocatoria) | Art. 48.2 LECAR | 21 a 23 de abril (jueves) |
| Puesta a disposición por la Administración Autónoma de anticipos. (A partir 29° día posterior a la convocatoria) | Art. 48.3 LECAR en relación con Art. 133 LOREG | A partir del 29 de abril (jueves) |
| Escrutinio general (3° día siguiente a la votación, salvo prolongación en todo caso no más tarde del 6° día posterior a la votación) | Art. 41 LECAR en relación Art. 103.1 y 107.2 LOREG | 27 a 30 de mayo (miércoles a sábado) |
| Presentación reclamaciones y protestas por representantes y apoderados de candidaturas. Plazo de un día | Artículo 108.2 LOREG. | 27 a 31 de mayo (día siguiente fin de escrutinio) |

CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES: 24 de mayo de 2015 (Domingo)

| ACTUACIÓN | REFERENCIA LEGAL | FECHAS |
|--|-------------------------|--|
| Resolución por J.E.C.A.R.. y comunicación a representantes y apoderados candidaturas | Art. 108.3 LOREG. | 27 a 1 de junio (1 día desde reclamación) |
| Recurso contra resolución J.E.C.A.R.. por representantes y apoderados de candidaturas | Art. 108.3 LOREG. | 27 a 2 de junio (1 día desde resolución) |
| J.E.C.A.R.. remite expediente con informe a la J.E.C. y comunica inmediatamente a los representantes de la candidatura | Art. 108.3. LOREG | 28 mayo a 3 junio (Día siguiente interpuesto recurso) |
| J.E.C.A.R emplaza a los representantes de la candidatura para su comparecencia ante J.E.C. | Artículo 108.3 LOREG. | 28 mayo-4 junio. |
| J.E.C. concede audiencia a representantes y apoderados candidaturas | Artículo 108.3 LOREG | 29 mayo-6 junio (2 días desde comparecencia) |
| Resolución J.E.C. recurso presentado y traslado a J.E.C.A.R.. para la proclamación de electos | Artículo 108.3. LOREG | 30 mayo -7 junio (día siguiente fin plazo audiencia) |
| Proclamación de electos por la J.E.C.A.R.. (El día siguiente del transcurso de los plazos del art. 108.3 LOREG) | Art. 108.4 LOREG | 31 de mayo (domingo)No recurso 8 de junio (lunes)Sí recurso |

CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES: 24 de mayo de 2015 (Domingo)

| ACTUACIÓN | REFERENCIA LEGAL | FECHAS |
|--|---|---|
| Publicación B.O.R. acta proclamación candidatos electos y resultados generales por circunscripciones. (Dentro de 40 días desde la proclamación de electos) | Art. 108.6 LOREG | Hasta el 18 de julio |
| Constitución del Parlamento. (Dentro de los 30 días siguientes al de celebración de las elecciones -se fija en el Decreto de Convocatoria-) | Art. 22.2 LECAR | 18 de junio de 2015, 12 horas |
| Nombramiento miembros J.E.C.A.R. (Por Decreto al comienzo de la legislatura) | Art. 7.3 LECAR | |
| Presentación ante el Tribunal de Cuentas por partidos y similares de contabilidad de ingresos y gastos. (Entre el 100º y 125º día posterior a las elecciones) | Art. 51.1 LECAR | 1 de septiembre a 26 de septiembre (sábado) |
| Entrega de adelantos a partidos y similares: 45% (En plazo 30 días posteriores a la presentación ante el Tribunal de Cuentas de la contabilidad) | Art. 51.5 LECAR en relación Art. 133.4 LOREG | |